

SARACAYSOL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE 2015

Tributariamente SARACAYSOL S.A., se identifica con el RUC #0791760887001 con No. De expediente 165309, su objetivo comercial es la producción y comercialización de energía fotovoltaica.

La presente nota tiene como finalidad aclarar los datos que se encuentran en los Estados de Situación Financiera y de Pérdidas y Ganancias. En éstas se describe la composición y se señala las políticas que aplica la empresa en cada uno de los rubros.

PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES

Los principales principios contables que se han practicado en la compañía SARACAYSOL S.A., en la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a principios contables de aceptación general y disposiciones legales ecuatorianas, a continuación se detallan:

a) ACTIVOS CORRIENTES

Durante el mes de Diciembre se facturo la entrega de energía por la producción del mes de noviembre y se provisionó la producción del mes de diciembre que se facturará en enero del 2016.

b) ACTIVOS FIJOS

Están presentados al costo histórico, incluyendo la aplicación de las NIIF's.

Las ganancias o pérdidas por ventas y retiros de los mismos y las reparaciones y/o mantenimiento se incluyen en los resultados del ejercicio en que ocurren.

La planta fotovoltaica se activaron en el 2014 por un monto de USD \$3,292,541.95 según acta de recepción realizada con el constructor, incluyen costo de estudios pre operacionales, cabe resaltar que es un rubro muy importante y significativo dentro del Activo de la Cia.

c) DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

La Depreciación de Activos Fijos es calculada sobre valores originales en base al método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Art.20 numeral 6.

La Planta Fotovoltaica se deprecia en el método de línea recta, por el tiempo de 13 años hasta la finalización de la concesión, cabe resaltar que la vida útil de la planta solar es de 30 años.

d) PASIVOS PRESTAMOS FINANCIEROS

La deuda de financiamiento con CIFI por un monto de USD \$ 2,152,458.35 valor que incluye cuotas de capital e interés generado a diciembre del 2015.

e) PROVISIÓN IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para impuesto a la renta se debe calcular en aplicación a lo determinado en el Art. 38 del reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, mas debo recordar que esta empresa se acoge al beneficio del Código de La Producción en la que EXONERA del pago del IMPUESTO A LA RENTA por el periodo de 5 años a partir del primer año de generación de ingresos (2014)

f) APOORTE DE SOCIOS O ACCIONISTAS

Se contabilizó en el 2014 los gastos por varios estudios realizados para la obtención de la concesión, los mencionados estudios fueron valorados por un perito autorizado y registrado por la Superintendencia de Compañías.

La valoración de los estudios suma USD \$ 610,025.00, valor contabilizado como parte del activo PLANTA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA y como contrapartida a APORTES FUTURA CAPITALIZACION, la mencionada capitalización se realizará en el 2017 como lo dispone la Junta de Accionistas en la respectiva acta de Junta.

g) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

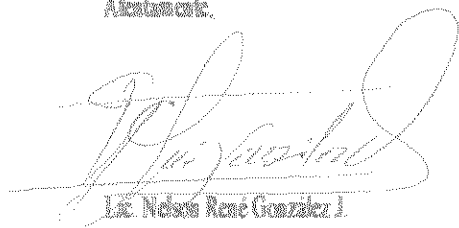
De conformidad con las disposiciones legales, la compañía debe pagar a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio, antes de aplicar la conciliación tributaria.

Debo señalar que la empresa no posee empleado alguno por lo que no procede la distribución de UTILIDADES.

h) OBLIGACIONES FISCALES

La empresa ha cumplido con todos los requerimientos y obligaciones oportunamente con el Servicio de Rentas Internas.

Acentuando:



REG. 37707

RUC. 1709527152001